

NOTIFICACIÓN

Salamanca, Gto. a 03 de Noviembre del 2016

Número de Invitación, Fecha y Título de la Obra:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE INVITACION

CMAPAS/OS/RP/AD/2016-12

FECHA DE LA PRESENTACIÓN

28 DE OCTUBRE DEL 2016

PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR B ZONA ORIENTE, COLONIA ÁLAMOS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.

A:

ING. SERGIO CEJA SALGADO

CALLE GUERRERO No. 907-B Interior 1

ZONA CENTRO, SALAMANCA, GTO.

PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Organismo Operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 03 de noviembre del 2016 para la ejecución del servicio denominado "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR B ZONA ORIENTE, COLONIA ÁLAMOS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO." Con un Monto de \$ 172,006.84, más el Impuesto al Valor Agregado por \$27,521.09, dando un total de \$199,527.93 (Ciento noventa y nueve mil quinientos veintisiete pesos 93/100 M.N.).



NT/2016-07

Así también le informo que los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **60 (Sesenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **18 de Noviembre del 2016** y su término el día **16 de enero del 2017**.

Le instruimos para que se presente el día **08 de noviembre del 2016** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en naranjos 101 de la Colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con el servicio mencionado, de conformidad con los documentos del Contrato. La presente se realiza con base y fundamento en los artículos 1 fracción III, 2 fracción I, II y III, 3 párrafo segundo, 9 fracción I, 38 fracción I, 39 párrafo cuarto fracción III, 40, 42 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales IX y XXI.

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante:

LIC. HERMINIO TORRES AJURIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.

Nombre de la Entidad: **COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.**

A`JCLP/I`MAAV/A`MISG/a`abz